

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), siete (7) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: 44.001.31.03.002.2014.00129.01. Imposición de Servidumbre. Proceso Civil. GUILLERMO RAÚL SÁNCHEZ MONSALVE y OTROS contra MUNICIPIO DE DIBULLA.

Conforme la constancia precedente, señálase el próximo catorce (14) de septiembre a las once de la mañana (11:00 a.m.) para alegaciones y sentencia en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado